



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. J. JESUS MARUM SANCHEZ LOPEZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA QUE A LA LETRA DICE: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., POR PARTE DEL L. C.P. Y F. GUADALUPE DE JESUS FLORES GONZALEZ, TESORERO MUNICIPAL

SIENDO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ACTA N° 88 ORDINARIA; LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO: 88-285/22112023: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR ESTAR DE ACUERDO EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

POR LO QUE EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

ATENTAMENTE

C. LIC. J. JESUS MARUM SANCHEZ LOPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



SECRETARIA GENERAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024